

542

Quito, 11 de diciembre de 2015

Señor
SEGUNDO VICENTE LARCO CALUPIÑA
Ciudad.-

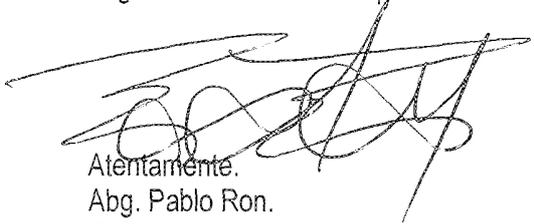
Exp.
142/10
00

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILAR CARGO CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy 11 de diciembre de 2015, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de dos años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo 23 del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILAR CARGO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día cuatro de agosto de dos mil once, ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, doctor Byron Toscano García, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de septiembre de dos mil once.

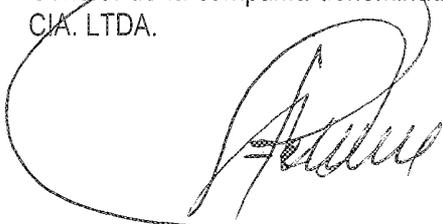
Auguro éxito en el desempeño de sus funciones.



Atentamente.
Abg. Pablo Ron.
Secretario Ad – hoc.

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.
Quito, 11 de diciembre de 2015.

Yo, ~~SEGUNDO VICENTE LARCO CALUPIÑA~~, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILAR CARGO CIA. LTDA.**



Sr. ~~SEGUNDO VICENTE LARCO CALUPIÑA~~
c.c. 170594048-2

TRÁMITE NÚMERO: 2005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	542
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILAR CARGO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARCO CALUPIÑA SEGUNDO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1705940482
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3121 DEL:16/09/2011 NOT. 26(S) DEL:04/08/2011 JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



ro de Datos Públicos
Cantón Quito